

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5541

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Cultura, por la que se conceden subvenciones para la realización, durante los años 2021 y 2022, de trabajos de investigación orientados al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Por Orden de 26 de mayo de 2021 del Consejero de Cultura y Política Lingüística, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 110, de 7 de junio, se regula la convocatoria de subvenciones para la realización durante los años 2021 y 2022 de trabajos de investigación orientados al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Tras el análisis de las solicitudes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la convocatoria, la Comisión de Valoración, reunida el 20 de julio de 2021, elaboró una Propuesta de concesión de subvenciones.

Por todo ello, y a la vista de la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, y de acuerdo con el artículo 17 de la mencionada Orden y demás disposiciones de general aplicación

RESUELVO:

Primero.– Conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo I subvenciones por los importes que se detallan.

Segundo.– Denegar la subvención solicitada a las personas que se relacionan en el Anexo II de esta Resolución por los motivos que en el mismo se indican.

Tercero.– Inadmitir las solicitudes que se detallan en el Anexo III, por los motivos expuestos en el mismo.

Cuarto.– Las personas beneficiarias propuestas quedan sometidas a las condiciones establecidas por la Orden reguladora y a cuantas otras que con carácter general rijan en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Quinto.– Los proyectos objeto de subvención deberán estar ya iniciados o iniciarse dentro del ejercicio 2021. El último día del plazo para su finalización será el 25 de octubre de 2022, sin que quepa el aplazamiento o ampliación del plazo de ejecución más allá de esas fechas.

Sexto.– El pago de la subvención se realizará del siguiente modo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Orden reguladora de la Subvención:

a) Un primer pago por importe de 50 % de la subvención, en el momento de la concesión, de no mediar renuncia expresa.

b) El abono del otro 50 % se efectuará tras la justificación del gasto, al final de la vigencia de la subvención y previa presentación de la documentación requerida.

Séptimo.– La justificación y liquidación de las subvenciones concedidas se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Orden. En todo caso, la fecha límite de presentación de la documentación de justificación es el 11 de noviembre de 2022, incluido este.

Octavo.– Notificar la presente Resolución a las personas y entidades interesadas.

Noveno.– Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco de acuerdo con el artículo 49.2 del Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco aprobado por el Decreto Legislativo 1/1997 de 11 de noviembre, para su general conocimiento.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Cultura y Política Lingüística, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación por las personas y entidades interesadas o, en su caso, de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de septiembre de 2021.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.

viernes 29 de octubre de 2021

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Cód. exp.	Solicitante	Título proyecto	Cuantía de la subvención	Pago 1 (2021)	Pago 2 (2022)
009-KOI-2021	Benedet, Veronica	Agencia (y reivindicación) del Patrimonio Cultural en Proyectos de Sostenibilidad Medioambiental. Análisis y propuestas para el anillo verde de Vitoria-Gasteiz.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
005-KOI-2021	Cilla López, Raquel	Aproximación al conocimiento del Patrimonio textil religioso en Bizkaia. Vestiduras sagradas, siglos XV-XVIII.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
013-KOI-2021	Fernández Carbajal, José Ángel	Proyecto de Investigación de las actividades metalúrgicas en las Villas Vascas. Análisis, caracterización y estudio.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
011-KOI-2021	Garate Maidagan, Diego	Labartest: Kobazuloko labar artearen material piktorikoaren kontserbazioa neurtzeko sistema.	11.283,24	5.641,62	5.641,62
015-KOI-2021	Garcia Gómez, Ismael	Arqueología de la Arquitectura del Paisaje Histórico de la Llanada Alavesa Occidental. Claves espaciales para profundizar en el conocimiento de su Patrimonio Arqueológico y Construido.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
003-KOI-2021	Hidalgo Masa, Jagoba	Patrones de poblamiento de la Edad del Hierro en Bizkaia. Documentación, identificación y estudio.	13.000,00	6.500,00	6.500,00
008-KOI-2021	Martinez Matia, Ainara	Patrimonio industrial activo. Metodología para su protección.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
014-KOI-2021	Matés Luque, José Manuel	Arqueología marítima. Puesta en práctica.	13.424,80	6.712,40	6.712,40
012-KOI-2021	Narbarte Hernández, Josu	Paisajes culturales de acondicionamiento fluvial en el País Vasco: desarrollo metodológico y potencial patrimonial.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
004-KOI-2021	Rodríguez Fernández, José	Lagares excavados en roca de Rioja Alavesa. Hacia un conocimiento riguroso de una de las manifestaciones vitivinícolas más antiguas del País Vasco.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
007-KOI-2021	Sánchez Zufiaurre, Leandro	Los anexos de las iglesias medievales del País Vasco: importantes, desconocidos y en peligro de desaparición.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
001-KOI-2021	Varón Hernández, Félix Rafael	Teledetección en la identificación de yacimientos arqueológicos en Álava.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
Total			159.208,04	79.604,02	79.604,02

viernes 29 de octubre de 2021

ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS

Cod. Exp.	Solicitante	Proyecto	Motivo
002-KOI-2021	ADOBE Gestión de Patrimonio Histórico S.L.	Creación de una aplicación de categorización y visualización de autoridades documentales en el tratamiento, divulgación y transferencia de objetos digitalizados pertenecientes al patrimonio documental	(1)
006-KOI-2021	Romano Vallejo, María	Los paisajes culturales de la minería	(1)

(1) La puntuación obtenida no ha alcanzado el mínimo establecido en la orden reguladora para tener derecho a la subvención (artículo 15.1 de la Orden).

viernes 29 de octubre de 2021

ANEXO III

SOLICITUDES INADMITIDAS

Cod. Exp.	Solicitante	Proyecto	Motivo
010-KOI-2021	Letamendi Iglesias, Itsasne	Lezesarri 21 Baserria, Zaharberitzea	(1)
-	Asociación Áncora para la conservación del Patrimonio	Inventario de caseríos con valor patrimonial de Donostia / San Sebastián	(2)

(1) La actividad para la que se solicita la subvención no cumple el objeto de estas subvenciones (artículo 2 de la Orden).

(2) Solicitud presentada fuera de plazo.